ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN HUMANIDADES DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las doce horas con treinta y nueve minutos del día **once de mayo de dos mil doce**, se reunieron en el salón Cid Campeador del Hotel Villa Bejar, ubicado en Av. Domingo Diez n° 2350, Col. Chamilpa de Cuernavaca, Morelos; habiendo sido debidamente convocados todos los miembros integrantes de la H. Junta de Gobierno del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM), se encuentran presentes: en representación del titular del Poder Ejecutivo del estado de Morelos, Mtro. Marco Antonio Adame Castillo, asistió el Dr. Iván Alberto Elizondo Cortina Subsecretario de Educación; en representación del Secretario de Educación del Estado de Morelos y Presidente de la H. Junta de Gobierno, Dr. Alejandro Pacheco Gómez, asistió el C.P. Octavio Rosales Gutiérrez, Director General de Administración de la Secretaría de Educación; en representación del Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, asistió el Dr. Rubén Castro Franco, Director de Estudios de Posgrado de la UAEM; en representación del Secretario de Finanzas y Planeación C.P. Alfredo Jaime de la Torre, asistió el Mtro. Oscar Jesús Arenas Silva, Director General de Presupuesto y Gasto Público; en representación de la Secretaria de la Contraloría, C.P. Martha Patricia Alegría Loyola, asistió la Lic. Sandra Gutiérrez Cervantes, Contralora Interna del Sector Educativo; en representación del Secretario de Gestión e Innovación Gubernamental, Ing. Rey David Olguín Rosas, asistió la Lic. Sandra Lorena García Flores, Directora General de Gestión del Capital Humano; de la Universidad Nacional Autónoma de México, en representación de la Dra. Gloria Villegas Moreno, Directora de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), asistió el Dr. Javier Rico Moreno, Coordinador del Colegio de Historia de la FFyL; del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) en representación de la Mtra. María Dolores Sánchez Soler, asistió la Lic. Lydia Loza Lugo, encargada de despacho de la Dirección de Planeación del CONACyT; en representación del Mtro. José Luis Rodríguez Martínez, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Morelos, asistió la Lic. Martha Alicia Zamudio Jiménez; asistió el Representante de la Comunidad Académica del Estado de Morelos, Dr. Leoncio Hernández Iñiguez; el Director General del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos y Secretario Técnico de este Órgano Colegiado, Dr. Jesús Manuel Araiza Martínez, y como invitado permanente el Contralor Interno del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, Lic. Oscar Humberto Rosales Rangel; reunidos con el objeto de llevar al cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, correspondiente al ejercicio fiscal 2012, conforme al siguiente: ----------

----------**Orden del día**----------

1. Lista de asistentes----------
2. Declaración de *quórum* legal ----------
3. Aprobación del orden del día ----------
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior ----------

   Asuntos a tratar ----------
5. Presentación del **Informe de la Dirección General, Primer trimestre 2012** ----------
6. Presentación de los **Estados Financieros al 31 de marzo de 2012** ----------
7. Presentación del **Informe de Gestión Gubernamental, Primer trimestre 2012** ----------
8. Presentación del **Informe de designación y remoción de funcionarias, abril 2012** -----
9. Presentación del **Informe de la Contraloría Interna, ejercicio fiscal 2011** ----------
10. Presentación para su análisis y en su caso aprobación de las **gestiones del Director General para la ampliación presupuestal, ejercicio fiscal 2012** ----------
11. Presentación para su análisis y en su caso aprobación de la **propuesta de modificación a la Estructura Orgánica y Organigrama General** ----------
12. Presentación para su análisis y en su caso aprobación de la **propuesta de ajuste al Programa General de Adquisiciones 2012** ----------

13. Presentación para su análisis y en su caso aprobación del **Programa de estudios de Maestría en Derecho** ----------
14. Presentación para su análisis y en su caso aprobación de la **propuesta de Adición y modificación a cuotas por servicios académicos y su publicación** ----------
15. Asuntos Generales ----------
16. Clausura----------

----------**Desahogo de la sesión**----------

1. Lista de asistentes----------

2. Verificación del *quórum* legal ----------

3. Aprobación del orden del día ----------

Al inicio de la sesión el **Dr. Iván Elizondo Cortina,** Subsecretario de Educación, dio lectura al orden del día y señaló *"Buenas tardes. Sean todos bienvenidos. Demos inicio con la sesión. La asistencia ya está corriendo; tenemos ya quórum legal, pasemos al tema de la Aprobación del Orden del Día, si tienen algún comentario o modificación de la misma".*----------

El **Dr. Jesús Manuel Araiza Martínez,** Director General del CIDHEM y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, en uso de la palabra indicó: "*Se sugiere la modificación de un punto de introducción de una propuesta para que sea admitido el Programa de la maestría en Derecho y la modificación sería que se cambiara el punto 12, y eso sería la única modificación".*----------

El **Dr. Iván Elizondo Cortina,** Subsecretario de Educación continuó: *"¿Algún otro comentario? Si no fuera así solicitaría a Ustedes que el punto 12 fuera admitir el Programa de Maestría en Derecho, el 13 la propuesta de Adición y modificación a Cuotas por Servicios Académicos y su publicación, el 14 Asuntos generales y 15 Clausura de la sesión. ¿No hay otro comentario? Si no fuera así, solicito su autorización por favor, muchas gracias".*----------

ACUERDO 3ORD-12-1 Se aprueba por unanimidad la modificación del orden del día.:----------

A continuación, la **Mtra. Natalí Sánchez Ríos**, Coordinadora Operativa del CIDHEM señaló: *"Vamos a pasar en este momento el folder que contiene el programa de la maestría en Derecho que es el punto que se va incorporando, así como un punto que no estaba en la carpeta que es el Informe del Contralor Interno, que es el punto No. 8 y el punto 13 relativo a Cuotas, ya que surge una modificación porque se incorpora el costo de este programa. Entonces, son los 3 puntos que les están pasando en esta carpeta ahorita".* ----------

4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior----------

Acto seguido, el **Dr. Iván Elizondo Cortina, Subsecretario de Educación** dijo: "*Muy bien, entonces pasaríamos al punto No. 4 que es la Lectura del acta de la sesión anterior. Ésta fue entregada con anticipación. No sé si hubiera algún comentario al respecto, si no fuera así, yo solicitaría obviar su lectura y poder autorizarla. Solicito su autorización. Muchas gracias".* Ante ello, los miembros de la Junta de Gobierno manifestaron su aprobación. ----------

---

ACUERDO 3ORD-12-2 Se aprueba por unanimidad el Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno, Ejercicio Fiscal 2012. ----------

---

5. Presentación del Informe del Director General, Primer Trimestre 2012----------

Una vez aprobado el orden del día, el **Dr. Iván Elizondo Cortina,** Subsecretario de Educación señaló: *"Pasamos al punto No. 5 que es la presentación del Informe del Director General sobre el Primer Trimestre 2012 y le cedo la palabra al Dr. Araiza".* ----------

El **Dr. Jesús Manuel Araiza Martínez,** Director General del CIDHEM, manifestó: *"Bien. En primer lugar me voy a referir a las actividades académicas, a los posgrados que se ofrecen y a la licenciatura. Hay un informe detallado sobre la matrícula de lo que ocurrió en el mes de enero con respecto al mes de agosto. Esto prácticamente se comportó con la misma tendencia que traíamos desde antes, hubo una mayoría en el ingreso de los politólogos. Tenemos el área en dos niveles: en la Maestría de Brest y la de Ciencia Política en Maestría y Doctorado en el programa regular. Esa es una de las más pobladas de nuestros programas. Tenemos Literatura, Pedagogía y Ciencia Política. Se detalla un poco el comportamiento de los reinscritos en enero con respecto a los que se habían inscrito en*

agosto. Se trata de un año complicado, un poco difícil por el tema electoral. Los alumnos que vienen al CIDHEM en su mayoría son servidores o son alumnos que están activos en alguna parte de gobierno, entonces se comporta de una manera peculiar y algunos no están seguros de lo que va a ocurrir después de las elecciones, entonces por eso toman ciertas precauciones. En vista de esto es que se comporta de manera muy peculiar la matrícula. Tenemos por ejemplo unos 30 o 40 alumnos que no se inscribieron en enero pero si estaban en agosto. Ellos están inscritos con proyecto de investigación. No obstante ello, no los registramos en la reinscripción de enero, pero volverán en otro momento. Son los movimientos que se explican naturalmente por el momento por el que estamos atravesando, pero bueno eso se detalla en los esquemas, en las gráficas que se presentan. Como ya dije, la Academia con mayor número de alumnos activos fue la de Enseñanza Superior, luego le sigue Ciencias Políticas y finalmente Literatura. Bien eso por lo que hace a la matrícula. ----------

Voy a la página 8 directamente donde se específica el tema de ***Profesores, Seminarios y Cursos.*** *En total, en este trimestre que se reporta se programaron 88 actividades: 46 seminarios, 32 cursos y 10 asignaturas, como pueden ver son bastante las actividades y contamos con unas instalaciones un poco estrechas para tantas actividades. Tenemos 7 aulas en total en el CIDHEM y 3 que amablemente nos prestan en el Centro de Capacitación. Esto da pie para mencionar lo que más adelante detallaré con más pormenores, acerca de la necesidad de nuevas instalaciones, mismas que ya hemos gestionado y hemos tenido una muy buena respuesta de parte del Señor Gobernador. Profesores, cursos y seminarios se detallan en la tabla. La composición de las áreas de las academias, los profesores que están en activo de Antropología que son 3, Ciencias Políticas uno de los más grandes, Enseñanza Superior, Filosofía, Historia, Historia del Arte, Literatura y luego cursos monográficos y seminarios interdisciplinarios. Luego el doctorado en Derecho, la maestría en Ciencias Políticas y Sociales en el Convenio de la Universidad de Bretaña Occidental y finalmente la licenciatura en Pedagogía que es por el momento la única licenciatura que se ofrece en sistema SUA universidad abierta. ----------*

Debo mencionar también que el ***Consejo Académico*** *ha tenido sus reuniones regulares. Ya se autorizó por la Junta de Gobierno. Quiero mencionar también ahora la composición del mismo. Está integrada por el los doctores Lourdes Bejarano, Pablo Escalante Gonzalbo y Ricardo Pérez Montfort.---*

De los ***alumnos graduados*** *se informa en total fueron 8 durante este trimestre. 5 de Maestría, en varias especialidades, 1 en Licenciatura y en Doctorado 2: uno en Derecho y otro en Antropología.------*

Bien, paso al tema de ***convenios de colaboración,*** *página 14. Hacia inicios de Marzo, vino un profesor, un colega de la Universidad Río Cuarto de Argentina a dar un curso sobre Ética del Discurso, él es el Presidente fundador del Intercambio Cultural Alemán-Latinoamericano y ya había ciertas gestiones tiempo atrás para que firmáramos un convenio CIDHEM-ICALA. Entonces se verificó, se aprovechó pues la visita de este profesor para llevar a cabo la firma de un convenio en el que intentamos compartir la experiencia de académicos, visitar Argentina y ser visitados también por profesores de ICALA mediante estancias de investigación. También colaborar con alumnos que vengan, que estén realizando sus investigaciones allá y puedan visitarnos y ser dirigidos por un tutor acá y viceversa. Algún alumno que quiera ir a Río Cuarto pueda también realizar cursos en la Universidad y ser apoyado por algún profesor en su proyecto allá. Bien, Se trata pues también de compartir la experiencia mediante cursos, conferencias, diplomados, etc. ----------*

En cuanto a las ***Actividades de Educación Continua*** *registramos que se invitó al Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, al Dr. Fernando Castañeda Sabido. Él vino a darnos una conferencia denominada* ***La importancia de la Vida hoy,*** *un tema sociológico y de Ciencia Política. Fue coordinado por la Dra. Laura Baca Olamendi, profesora nuestra. También se llevó a cabo una mesa redonda en donde participaron profesores invitados del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, el Dr. Tarcisio Herrera, el Dr. Gerardo Ramírez Vidal y el Mtro. Gabriel Sánchez Barragán, todos especialistas en Lenguas Clásicas. Ellos hablan latín, vinieron a hablar sobre temas de Filología Grecolatina, ambos eventos se realizaron en el Jardín Borda. También se llevó a cabo en el Marco de la Cátedra Intercultural Carlos Montemayor que coordina la Dra. Laura Bensasson, profesora nuestra, el foro* ***Militarización, Cultura y Derechos Humanos*** *que se realizó en el Museo de Ciencias. Como pueden ver tenemos que apoyarnos en sedes alternas, en espacios que*

no son nuestros para que se lleven a cabo estos eventos de Educación Continua que no podemos nosotros realizar en nuestras instalaciones y son actos muy exitosos. Hay capacidad de convocatoria, cada vez podemos recibir a mayores visitantes, entonces tenemos que ir resolviendo estas necesidades poco a poco y estamos enfocados en ese tema.----------

También se llevó a cabo un ***curso de Capacitación Electoral para Periodistas con la*** *colaboración estrecha del Centro de Estudios Políticos y de Seguridad Nacional, S.C. que dirige el Mtro. Carlos Ramírez. Gracias a las gestiones y al apoyo de la Coordinación Política de Gobierno, nos fue posible impulsar este proyecto y convocar a todos los periodistas del estado de Morelos y mas allá de las fronteras del estado para que vinieran a escuchar a especialistas que trajimos de otras universidades, de la Universidad Nacional, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, gente con mucha experiencia en el ámbito del periodismo como catedráticos, reporteros, etc. Tuvimos mucho éxito en ese curso, asistieron 33 periodistas de todos los diarios, T.V., radio, etc. durante 6 sesiones de fines de semana.*----------

Paso a otro evento, señalado con el no. 5 en la pág. 18. Del 9 al 11 de marzo se impartió el ***curso Ética del Discurso y Democracia Deliberativa*** *por parte del Dr. Dorando Michelini, del que hice referencia en un inicio. Él vino de la Universidad de Río Cuarto, Argentina, del Intercambio Cultural Alemán-Latinoamericano. El evento fue largo, de 18 horas no obstante que de modo constante asistieron 60 asistentes, alumnos de varias Universidades, no solamente del CIDHEM, de la UAEM, de la Universidad Pedagógica Nacional, de la Universidad Nacional Autónoma, etc. También se llevó a cabo una conferencia impartida por el Dr. Jean-Michel Boudouin de la Universidad de Ginebra Suiza. Él viene por segunda ocasión al CIDHEM y también dio un curso intensivo sobre* ***Historias de Vida.***----

Luego hay que mencionar el Proyecto de Divulgación Científica ***Café de las Ciencias*** *que inició en este trimestre. Es una iniciativa de la Embajada de Francia en México y nuestro profesor, es decir, el que nos vincula para llevar a cabo este proyecto es el Mtro. Regis Guenolé, responsable del área de Brest en el CIDHEM. El propósito de todos estos eventos es vincular al CIDHEM no solamente con los estudiantes del propio centro sino también con el exterior. Eso también se da en el marco de Educación Continua y la mayoría de ellos no tienen costo, sólo se les pide si requieren una constancia gastos de recuperación pero es simbólico. Este proyecto del Café de la Ciencias tiene el propósito de acercar a la sociedad a los investigadores especialista en diversas materias, todas de orden científico, de modo que les puedan transmitir el conocimiento mediante un lenguaje sencillo, accesible, no académico, sino a manera de charla y en un ambiente fuera de las aulas, en un café cada vez diferente, con un moderador especializado que ya se capacitó previamente en el CIDHEM por gente especialista para este tipo de actividades y hemos tenido una buena respuesta por parte de la comunidad de de Cuernavaca. Hemos hecho también lazo con el CECYTEM, con el Dr. Arau para que a través de él también podamos acceder a investigadores que puedan aportar algo en este proyecto. Se ofreció también un* ***curso de Redacción al personal de la Casa de la Cultura Jurídica.*** *Nos pidieron el apoyo de un profesor especialista en la materia, la profesora Eliana Albala nos hizo favor de impartirlo.*----------

En ***publicaciones*** *apareció el libro Emiliano Zapata Entre la historia y el Mito, de Jesús Pérez Uruñuela.* ----------

Bien, eso por lo que hace entonces a las cosas académicas. En tanto a la ***Gestión Directiva*** *como Ustedes saben el día 3 de febrero se llevó a cabo la reinauguración en las instalaciones del CIDHEM el trabajo de remodelación y equipamiento del Centro y las gestiones iniciaron en Octubre y terminaron todo nuestro trabajo de remodelación el 3 de febrero. Enseguida tuvo a bien el Señor Gobernador visitarnos y develar una placa. En su visita se refirió a la importancia de este paso, antes de continuar con la otra parte tan importante y tan necesaria al CIDHEM, a la atención a la planta docente, a los alumnos, desde el punto de vista de la actividad académica.* ----------

Se hace también referencia a una parte de las ***actividades que corresponde a la Dirección General*** *se enlista, pero esto no lo voy a detallar, pero ahí está expuesto nada más.* ----------

Luego también se hace el informe muy detallado del presupuesto ejercido y de los Estados Financieros que está en sus manos. Junto con la carpeta se presenta la Balanza de Comprobación al 31 de marzo

del 2012 y esto bueno, ya tuvieron tiempo de echarle un ojito. Esto sería como parte en cuanto a ese punto, si hay alguna, pregunta, referencia".----------

El **Dr. Iván Elizondo Cortina,** Subsecretario de Educación intervino para decir: *"Una pregunta. En el tema de los Estados Financieros ¿No debería ser un punto aparte? Yo propondría que la presentación de los Estados Financieros al 31 de marzo del 2012, fuera separada del Informe del Director General, para que quede claro que la Junta se dio por enterada de la información financiera".* ----------

A ello la **Mtra. Natalí Sánchez Ríos**, Coordinadora Operativa del CIDHEM respondió: *"El Decreto establece expresamente que dentro del Informe deben de ir los Estados Financieros y el ejercicio del gasto; por eso lo agregamos ahí, pero podemos además señalarlo como un punto aparte".* ----------

El **Dr. Iván Elizondo Cortina,** Subsecretario de Educación dijo: *"Yo lo señalaría por orden y porque es una manera más fácil de identificar la información. Para eso tendríamos, si Ustedes están de acuerdo, que modificar el Orden del Día, es decir tendríamos que poner en el punto 6 la presentación de los Estados Financieros al 31 de marzo del 2012, no sé si habrá algún problema con la Contraloría ¿No?"* La representante de la Contraloría Interna expresó manifestó *"No".* El **Dr. Iván Elizondo Cortina,** Subsecretario de Educación continuó: *"Perfecto ¿Están de acuerdo que podamos hacer esta modificación?"* Ante el cuestionamiento los miembros de la Junta de Gobierno asintieron. Retomando el uso de la palabra el **Dr. Iván Elizondo Cortina,** Subsecretario de Educación dijo: *muy bien, muchas gracias, el punto 6 sería la Presentación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2012.*----------

6. Presentación de los **Estados Financieros al 31 de marzo de 2012**----------

Una vez presentados los Estados Financieros de la institución, al 31 de marzo de 2012, el **Dr. Iván Elizondo Cortina,** Subsecretario de Educación dijo: *"Muy bien, entonces nos damos por enterados de los Estados Financieros ¿No hay ningún comentario?"*----------

El **Mtro. Oscar Jesús Arenas Silva,** Director General de Presupuesto y Gasto Público, dijo "*Sí, nada más una recomendación, que se incluya lo más pronto posible dentro de los registros contables, la parte del bien inmueble, entendemos que es un poquito complicado, pero debe de estar incluido aquí nada más aparece mobiliario, equipo de administración, pero les hace falta. Ojalá que puedan tener la valuación del inmueble y poder incluirlo dentro de los registros de los Estados Financieros, en el caso de Ustedes pudieran acercarse a la Secretaría de Gestión y pudieran tener la evaluación de ese bien Inmueble que poseen y puedan entonces en función de eso hacer el registro".*----------

El **Dr. Iván Elizondo Cortina,** Subsecretario de Educación cuestionó: *"¿El CIDHEM tiene un contrato de comodato con Gobierno del Estado?"*----------

La **Mtra. Natalí Sánchez Ríos**, Coordinadora Operativa del CIDHEM respondió: *"No, es un acuerdo administrativo mediante el cual el Titular de Ejecutivo destina el inmueble al uso del CIDHEM, pero no hay comodato, ni tampoco título de propiedad".*----------

El **Dr. Iván Elizondo Cortina,** Subsecretario de Educación continuó diciendo: *"La pregunta es si con este acuerdo tendría que formar parte de los Estados Financieros".* ----------

A lo que el **Mtro. Oscar Jesús Arenas Silva,** Director General de Presupuesto y Gasto Público, replicó: *"En todo caso tendría que verificar con la Secretaría de Gestión que ese bien quedara registrado en el Gobierno del Estado."*----------

En seguida, el **Dr. Iván Elizondo Cortina,** Subsecretario de Educación manifestó: *"Yo propongo, si Ustedes están de acuerdo, que en la próxima sesión de la Junta de Gobierno nos informen cual es el status que tiene el inmueble, que características tiene y si hay que tener algo al respecto".*----------

El **Mtro. Oscar Jesús Arenas Silva,** Director General de Presupuesto y Gasto Público, agregó: *"A lo mejor valdría la pena a partir de que la nueva Ley General de Contabilidad señala que deben de estar registrados los bienes muebles e inmuebles en los Estados Financieros, se pudiera iniciar alguna gestión para el gobierno del estado lo entregue ya en propiedad al CIDHEM aprovechando esto. El gobierno del estado se quita el problema de tener un bien mediante acuerdo entregado al CIDHEM para su uso únicamente, mientras se dediquen a esto y mejor entregarlo, tendría que hacer los trámites lo más rápido posible porque que la desincorporación del patrimonio se tiene que someter acuerdo del Congreso".* ----------

El **Dr. Iván Elizondo Cortina,** Subsecretario de Educación concluyó con el tema diciendo: *"Yo solicito que quede dentro de la redacción del acta que* ***solicitamos que en la próxima junta se presente el status y los pasos a seguir con respecto al inmueble****".*----------

7. Presentación del Informe de Gestión Gubernamental, Primer trimestre 2012----------

El **Dr. Iván Elizondo Cortina,** Subsecretario de Educación continuó: *"Pasamos al punto No. 7. ¿Doctor?"*----------

El **Dr. Jesús Manuel Araiza Martínez,** Director General del CIDHEM, dijo: *"Gracias, Señor Presidente. Hay que decir de manera muy general que se cumplieron las metas. Se reporta aquí en las gráficas que añadimos. No sé si tenga alguna duda."*----------

El **Dr. Iván Elizondo Cortina,** Subsecretario de Educación cuestionó: *"No sé si hubiera algún comentario sobre este punto No. 7, si no lo hay nos daríamos por enterado de la Presentación del Informe de Gestión Gubernamental del Trimestre 2012 y pasaríamos al punto No. 8".*----------

8. Presentación del Informe de designación y remoción de funcionarias, abril 2012 ----------

El **Dr. Jesús Manuel Araiza Martínez,** Director General del CIDHEM, tomó la palabra para manifestar: *"En vista de la encomienda que recibí para administrar el Centro, me di a la tarea de ver de que modo enfrentar el reto, de que modo podía hacer frente a las tareas. Ya tiempo atrás la Mtra. Natalí Sánchez Ríos se iba preparando para especializarse en el tema de planeación. La planeación era una de las carencias que teníamos aquí en el Centro, una institución que no sabe a dónde va es como un barco a la deriva entonces la planeación es muy importante y mi pregunta al inicio de mi gestión es hacia donde queremos ir, hacia dónde vamos y no era posible dejar al CIDHEM sin rumbo, a las circunstancias abandonado, el día que haya un cambio en la Dirección del CIDHEM, el siguiente Director sepa cuál es el rumbo institucional que deba de seguir por esa razón el área de operatividad y planeación es importante, la Mtra. Natalí conoce bien al Centro. Además ella se fue a Barcelona a hacer un curso sobre este tema y va a aportar mucho más en esta área. Entonces le sugerí que me apoyara en la Coordinación Operativa y de Planeación y en su lugar invité a una maestra en Filosofía, la Mtra. Federica González Luna que se encuentra aquí presente. Ella es egresada de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, es filósofa de formación de licenciatura y de maestría, entonces me parecía oportuno que nos apoyara precisamente en la organización de los colegios de las Academias que ya venía trabajando la Mtra. Natalí Sánchez y también estrechar el vínculo con los docentes y los alumnos. En vista de esto es que se propone el cambio. Hay que decir también que la responsable del área operativa era la Lic. Erika Deguer, quien renunció de manera voluntaria por actividades que tenía que realizar, me pidió que la dejara ocuparse en otras actividades, entonces, ante esta situación, tomé la decisión que me parece que ha sido la mejor. El cambio ha sido a partir del 16 de abril del 2012. Bien entonces, queda informada la Junta".* ----------

El **Dr. Iván Elizondo Cortina,** Subsecretario de Educación dijo: *"Nos damos por enterados. Como lo dice el Decreto de Creación en cuanto a las atribuciones del Director General, le permite designar y remover a los funcionarios, profesores debiendo informar a la junta de Gobierno entonces nos damos por enterados de este movimiento, suerte en los nuevos retos y bienvenida al CIDHEM".*----------

9. Presentación del Informe de la Contraloría Interna, ejercicio fiscal 2011----------

El **Dr. Iván Elizondo Cortina,** Subsecretario de Educación dijo: *"Pasamos al punto 9 con el Informe de la Contraloría Interna, Ejercicio Fiscal 2012".* ----------

El **Lic. Oscar Humberto Rosales Rangel**, Contralor Interno del CIDHEM dijo: *"Gracias. Únicamente la Contraloría Interna del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos presente, desahogó 8 revisiones del ejercicio fiscal 2011 a los distintos rubros, que son el control interno, la operación y el rubro financiero de los cuales destacamos 4. Podemos afirmar de manera general que el Centro se encuentra ejerciendo su presupuesto de acuerdo al objeto para el cual fue creado que es la docencia y en cuanto al rubro de la contabilidad gubernamental, como sabemos, este año es obligatorio que todos, la federación, estados, municipios, actualicen los instrumentos contables que tenían, a los publicados por el CONAC y a la fecha el Centro está trabajando en eso. Se les ha dado capacitación a algunos servidores públicos, se adquirió un software de nombre Scodap, de alguna forma se está actualizando la información que tiene el Centro. No se ha terminado pero se están redoblando esfuerzos para cumplir al 100% con ese rubro.* ----------

Con relación al control interno, que es revisión de gastos, se hicieron las observaciones conducentes en su momento, se atendieron, las cuales eran pequeñas omisiones administrativas, como en cumplir con requisitos, que fueron atendidas en tiempo forma. De todo esto no derivó ninguna responsabilidad administrativa, por eso es que no damos un informe más a fondo por este punto.----------

Con respecto a los Manuales de Organización, de Políticas y Procedimientos, en este momento el Centro está trabajando de manera conjunta con la Secretaría de Gestión e Innovación para tener su visto bueno antes de presentar a Ustedes los instrumentos administrativos para su debida aprobación.

Con relación a los inventarios y resguardos, como ya lo dijo el Dr. Araiza, debido a la modificación de la infraestructura que sufrió el Centro en Febrero de este año, se dio de baja mucho mobiliario y activo fijo que a la fecha se está trabajando también para poder actualizar la adquisición del nuevo activo fijo y la baja del que se hizo a un lado. Eso sería todo con relación a mi informe." ----------

El **Dr. Iván Elizondo Cortina,** Subsecretario de Educación agregó: "*¿Algún comentario?*" Ante la negativa de los presentes dijo: *"Nos damos por enterado de la Información de la Contraloría Interna sobre el ejercicio Fiscal 2011."*----------

10. Presentación para su análisis y en su caso aprobación de las gestiones del Director General para la ampliación presupuestal, ejercicio 2012----------

El **Dr. Iván Elizondo Cortina,** Subsecretario de Educación dijo: *"Pasaríamos al punto No. 10"* ----------

Al respecto el **Dr. Jesús Manuel Araiza Martínez,** Director General del CIDHEM, dijo: *"Gracias doctor. Bien, derivado de las indicaciones que diera el Señor Gobernador, Marco Antonio Adame, al Secretario de Educación Pública el día en que se verificó la reinauguración de estos trabajos de remodelación en el Centro, nos dimos a la tarea de plantear las necesidades del Centro por lo que hace al fortalecimiento de su oferta académica. Pensamos fundamentalmente en 4 cosas: primeramente en el tema de la estructura docente, en la plantilla académica, pensamos también en las necesidades de nuevas instalaciones, también en optimizar, aprovechar el espacio con el que contamos, un espacio en la azotea del edificio y también en mobiliario.* ----------

Me voy a referir a lo más importante, de hecho la visita que nos hizo el Gobernador el día 3 de febrero, dio pie para que le planteáramos la necesidad de ***incrementar las plazas de Profesores-Investigadores*** *de tiempo completo del CIDHEM. Tenemos 4 plazas de tiempo de completo: una de Ciencia Política que es la de su servidor, la otra es de Antropología, Dra. Lourdes Bejarano la titular, otro de Filosofía, el Dr. Luis Tamayo y otra de Pedagogía, de la Mtra. Rosa Diana Santamaría; tenemos* ***620 alumnos y somos 4 profesores de tiempo Completo y 50 Profesores Extraordinarios*** *en las diferentes áreas. Quiere decir que son profesores de asignatura que tienen acaso su tiempo completo en otra institución, por ejemplo en la UNAM, que vienen a dar sus cursos o seminarios al CIDHEM. También de la Autónoma de Morelos y de otras instituciones públicas de Morelos y de otras partes, hasta de San Luis Potosí también. Entonces, ellos ofrecen sus seminarios y no tienen el tiempo que los de tiempo completo. Sí para supervisar los trabajos de investigación, que justifican digamos la tarea principal de nuestros alumnos, el Centro es de Investigación y entonces pedimos a cada estudiante de nuevo ingreso y también a los que están activos, que desarrollen un proyecto de Investigación y al final se doctoren o reciban su título de maestría, precisamente con un tema de investigación, desarrollado de un nivel cada vez mejor, es decir, estamos siendo cada vez más exigentes, pero para eso necesitamos también darles las condiciones. Si no les damos un tutor, un supervisor, entonces eso se convierte en un problema, en el rezago. Por eso era necesario plantear como una necesidad urgente el crear nuevas plazas de investigador y también por otra razón, porque la calidad solamente la podemos obtener mediante la entrega de los investigadores y profesores de tiempo completo. Bien, en este punto, el Gobernador recibió la propuesta con buenos ojos y fue muy sensible a esta demanda de apoyo para la creación de suficientes plazas de tiempo completo, para que uno de los programas, primeramente el de* ***Ciencias Políticas,*** *pudiera ser candidato a ingresar al Programa Nacional de Posgrado de Calidad. Esto suponía hacer un planteamiento muy concreto. Lo hicimos, de tres millones de pesos para la creación de plazas de politólogos para los dos programas, de maestría y doctorado. Sabemos que es una de las cosas más difíciles de lograr, pero afortunadamente hemos encontrado una muy buena disposición de parte del Gobernador y lo mismo que se dio en la remodelación, que tuvimos mucha confianza y mucha audacia para hacer ese trabajo,*

lo mismo ocurre ahora. Él me dijo: -claro que vamos apoyar al CIDHEM, solamente hagamos las cosas como es debido, es decir hay que pasarlas por Junta de Gobierno para que yo dé mi visto bueno y la autorización de modo que los colaboradores de Finanzas, Contraloría y todos apoyen y esto se haga inmediatamente-. De modo que se especifica aquí cual es la intención, reunir el núcleo académico básico requerido para tener el reconocimiento de Calidad de 2 programas de Estudio. Actualmente se ofrecen 16 programas y ninguno cuenta con reconocimiento de calidad. Los fondos extraordinarios que otorga la SEP dan prioridad a programas con dicho reconocimiento. Está también el PROMEP, algo que el Señor Subsecretario y su servidor hablamos hace un par de años, la necesidad de llevar al CIDHEM en esta dirección. La contratación de profesores de carrera permitirá constituir el núcleo básico que es uno de los requisitos fundamentales para la obtención del reconocimiento de calidad por parte de CONACYT y los beneficios serían obviamente el reconocimiento de CONACYT, becas para alumnos que cursan estos programas, becas posdoctorales y sabáticas para profesores y académicos registrados.----------

Bien, la manera que procederíamos sería, obviamente, a través de la confirmación de una comisión dictaminadora, es decir, integrada por profesores de reconocimiento y también de una calidad intachable para la selección de los candidatos idóneos. Requerimos 12 profesores para el doctorado y la maestría. Actualmente podemos considerar 2 politólogos: la Antropóloga de alguna manera está más cerca de la Ciencia Política, entonces necesitamos contratar 10 y el presupuesto estimado sería de 3 millones de pesos. A esto se sigue la consecuencia de que requerimos espacios para los cubículos, esto se va a realizar, es decir, que vamos a contratar profesores nuevos, tenemos cubículos para los profesores actuales de tiempo completo, por lo tanto, el siguiente tema era ***instalaciones, una ampliación del CIDHEM en instalaciones alternas,*** *hasta el momento hemos recibido el apoyo de la Secretaría de Gestión e Innovación a través de las instalaciones del Centro de Capacitación. Nos prestan 3 o 4 aulas, si mal no recuerdo, y eso nos ha permitido dar un respiro, sin embargo, no es suficiente, y menos si consideramos la cada vez mayor creciente demanda y aumento de matrícula. Nosotros no podemos, ni es mi perspectiva, ni mi pretensión, no es mi manera de ver las cosas, el cerrar programas que ya ofrecemos, ni podemos tampoco limitar, decir que vamos a recibir a 2 o 3 candidatos al programa, sino más bien, creo yo que nuestra tarea como responsables es ver por dónde va la salida del país a los problemas que tenemos, es decir, trabajar por obtener lo que hace falta en recursos financieros y materiales, y el camino no es cerrar escuelas ni cerrar los programas. Por esa razón, creo yo, si la matrícula del año pasado fue de 100, es decir, los de nuevo ingreso fueron alrededor de 100, vamos a ver incrementar esta demanda en este agosto próximo, van saliendo lentamente. Algunos se van titulando, pero otros van en el camino, investigando. Tenemos un programa que se llama ADISAC, alumnos en desarrollo de su investigación sin asistencia a clase, ¿Quiénes son ellos? Los que cubrieron ya todos su créditos, pero están en proceso de términos de su investigación, unos en la fase final, otros en la fase media y ellos están inscritos, pero hay otros que andan fuera, que no están inscritos, pero estamos tratando de localizándolos para volverlos a traer. ---*

Bien. Tenemos 620 Alumnos actualmente más los que se añadan en agosto, por esa razón yo le hice el planteamiento al Señor Secretario de Educación y por medio de él, al Señor Gobernador, para que vieran la necesidad que tenemos en el CIDHEM de instalaciones, había una propuesta de que rentáramos, pero no podemos disponer de recursos para rentar inmuebles, no estamos en condiciones, entonces se hizo el planteamiento al Señor Gobernador a efecto de que se nos ayudara en la búsqueda de instalaciones idóneas con aulas suficientes. Nosotros necesitamos más de 10 aulas todavía, con instalaciones alternas haríamos frente a nuestras necesidades sin ningún problema, por eso es que yo quiero informarles que el Señor Gobernador me mandó decir a través del Sr. Secretario de Gobierno y a través del Señor Secretario de Educación, que se harán las gestiones pertinentes para buscar y proporcionar las instalaciones adecuadas, las que pudiera ofrecernos el Gobierno del Estado como alternativa al apoyo que se nos ha dado en infraestructura desde el Centro de Capacitación. Entonces la verdad es que si esto se realiza, como yo tengo la confianza de que será el caso, vamos a dar un paso muy importante en los trabajos del CIDHEM con vistas de hacer frente a lo que viene, no este año sino el próximo y los siguientes 5 años y yo estoy mirando ya que nos toca hacer en los próximos 5 años para tener un campus bien en forma y todo, es decir un terreno alterno

que podamos construir, pero ahorita una solución en infraestructura, de diez aulas, me resuelve de aquí a los 3 años, nos dan un respiro muy importante.----------
Luego lo más inmediato es qué podemos hacer en el área de la azotea para brindar el espacio a los alumnos y a los docentes, no tenemos ni siquiera cafetería, estamos viendo ahí un espacio pequeñito por lo pronto, pero si es posible entonces, eso está planteado y yo seguiría haciendo las gestiones para que se nos apoye y veo también con mucho optimismo esta posibilidad. ----------
En lo que está puesto como mobiliario, yo quería informarles, esa fue la instrucción que se me dio informar a la Junta de Gobierno sobre estos puntos para que Ustedes estuvieran enterados y dieran su visto bueno y posiblemente el Señor Gobernador diera su aprobación al acta y se procediera, y nada más. Muchas gracias". ----------
El **Dr. Iván Elizondo Cortina,** Subsecretario de Educación dijo: *"Es claro estamos en la búsqueda del crecimiento del CIDHEM, se han hecho ya algunas modificaciones. Nos urgen profesores de tiempo completo desde hace algunos años para que nos permita seguir avanzando en la dinámica que estamos buscando, como bien dice el punto es presentación para su análisis, pero para aprobación se requiere la aprobación de la Junta para que el doctor pueda hacer las gestiones pertinentes."*----------
El **Mtro. Oscar Jesús Arenas Silva,** Director General de Presupuesto y Gasto Público, agregó: *"Se podría explorar el hecho que, si se concreta esta donación por parte del Poder Ejecutivo hacia el CIDHEM, que en una negociación con la Federación para la aportación a la infraestructura peso a peso se tome en cuenta la donación de esto, como si fuera efectivo para que la Federación también pueda dar dinero que permita una adecuación específica para lo que requiere el CIDHEM y estas adecuaciones que se están pidiendo. Valdría la pena".*----------
El **Dr. Iván Elizondo Cortina,** Subsecretario de Educación continuó: *"Con el acuerdo ya definido, con la autorización en este caso tendría que ser Finanzas, nosotros podríamos ir a la Ciudad de México para solicitar los recursos del peso a peso. No es una gran cantidad honestamente. Hemos intentado pero por algunas cuestiones de la Federación, no se ha logrado. Primero por el Decreto de Creación del CIDHEM. No daba las condiciones jurídicas para ir buscar el peso a peso, se hizo una modificación al Decreto, después ahí mismo le metieron la mano nuestros diputados y todavía nos dejaron unos elementos que no nos permitían ir a buscar, entonces estamos en un entrampado jurídico que obviamente se tiene que modificar. Había un compromiso el año pasado del Dr. Tuirán en apoyar al CIDHEM siempre que se dieran algunas condiciones. Una de estas es el incremento al presupuesto, entonces considero que nos podemos acercar, no solamente en infraestructura, sino también en gastos de operación, que es lo que estábamos buscando, entonces más que pertinente el comentario, entonces si Ustedes están de acuerdo autorizaríamos al Director para que pueda hacer las gestiones necesarias y que nos informe en la próxima Junta de Gobierno en que pasos está esta gestión".* Ante la aceptación e los presentes se tomó el siguiente: ----------
---

ACUERDO 3ORD-12-3 Se aprueba por unanimidad que el Director General del CIDHEM realice las gestiones pertinentes para obtener una ampliación presupuestal en el ejercicio 2012 con el fin de contratar profesores de carrera de tiempo completo, adecuar las instalaciones actuales y obtener nuevas instalaciones, así como adquirir mobiliario, para dar cumplimiento al objeto para el que fue creada la institución.----------
---

11. Presentación para su análisis y en su caso aprobación de la propuesta de modificación a la Estructura Orgánica y Organigrama General----------
El **Dr. Iván Elizondo Cortina,** Subsecretario de Educación continuó el deshago de la sesión, diciendo: *"Pasamos al punto No. 11 que es la Presentación para su análisis de la Propuesta de modificación a la Estructura Orgánica y Organigrama General"* ----------
El **Dr. Jesús Manuel Araiza Martínez,** Director General del CIDHEM, dijo: *"Gracias. En realidad las modificaciones son poco significativas, dos son de nombre: la Coordinación que antes era de Operación sería Operativa y de Planeación y en el cargo sería la Mtra. Sánchez Ríos, aquí estaba antes la Lic. Erika Deguer, con el nombre de Coordinación Operativa y el Departamento de Diseño, se cambia por Departamento de Diseño y se cambia por el Departamento de Diseño y Publicaciones y el*

Chofer cambia a la Dirección, estaba adscrito a la Coordinación Operativa, pero en realidad es el que me apoya y orgánicamente pertenece acá". ----------

El **Dr. Iván Elizondo Cortina,** Subsecretario de Educación dijo: "*¿Algún otro comentario?, Si no es así, solicito su autorización, por favor muchas gracias".*----------

---

ACUERDO 3ORD-12-4 Se aprueba por unanimidad el Organigrama General (Anexo 1) y la Estructura Orgánica (Anexo 2) del CIDHEM ----------

---

12. Presentación para su análisis y en su caso aprobación de la propuesta de ajuste al Programa General de Adquisiciones, 2012 ----------

El **Dr. Iván Elizondo Cortina,** Subsecretario de Educación, en uso de la palabra, señaló: *"Pasamos a la presentación para su análisis, consideración y en su caso aprobación del Ajuste al Programa de Adquisiciones 2012"* ----------

El **Dr. Jesús Manuel Araiza Martínez,** Director General del CIDHEM, dijo *"Hay solo dos cosas, una con respecto a lo del vehículo, ya se había sometido a la consideración de la Junta de Gobierno, fue aprobado, pero estuvimos viendo cotizaciones y conveniencia en cuanto a rendimiento, en cuanto a gasto, etc. Se vieron dos posibilidades un Aveo y un Tiida y llegamos a la conclusión que era mucho mejor desde el punto de vista del ahorro hacia un mediano plazo el segundo vehículo, pero hay una diferencia de siete mil pesos más de lo que nosotros habíamos planteado. Entonces no queríamos hacer ningún movimiento de dar un paso sin antes haberlo puesto a consideración de la Junta. Ese es uno y el otro es el de software. Finalmente, aunque es un equipo caro, pudimos acordar con la UTEZ que nos hizo un precio más razonable, esto nos pusimos a platicar de cuatrocientos sesenta mil pesos, pudimos llegar a que se nos dejara en trescientos mil pesos. Entonces habíamos hablado en la Junta anterior que el software podría inclusive costarnos doscientos cincuenta mil pesos, lamentablemente no alcanzamos este propósito, pero trescientos mil es posible. ¿Cómo haríamos para pagar esto Lic. Fernando Reynaud?, por favor".*----------

El **Lic. Fernando Reynaud Guzmán,** Coordinador de Administración y Finanzas del CIDHEM, respondió: **"***De la misma cuenta que nos habían autorizado en la sesión anterior. Teníamos la adquisición de mobiliario por quinientos mil pesos, de adquisiciones, de ahí mismo. Estamos tomando los cincuenta mil para comprar el sistema escolar y los siete mil para adquisición de vehículo sigue siendo la misma cuenta también ya se cotizaron mobiliario y estamos dentro".* ----------

El **Dr. Iván Elizondo Cortina,** Subsecretario de Educación agregó: *"A mí me da mucho gusto lo del Sistema de Gestión Escolar, a mi me parece maravilloso, lástima que no se bajó la UTEZ. Yo creo que uno es un tema relevante, del segundo yo creo que si lo vamos ahorrar en el camino, no creo que haya ningún problema. Si no hay otro comentario por parte de Ustedes, solicitaría aprobar este punto, muchas gracias".* ----------

---

ACUERDO 3ORD-12-5 Se aprueba por unanimidad la modificación al Programa General de Adquisiciones, ejercicio fiscal 2012 (Anexo 3) ----------

---

13. Presentación para su análisis y en su caso aprobación del Programa de estudios de Maestría en Derecho----------

El **Dr. Iván Elizondo Cortina,** Subsecretario de Educación dijo: *"Pasamos al punto 13, Presentación para su análisis y en su caso aprobación del Programa de Estudios de Maestría en Derecho".*----------

El **Dr. Jesús Manuel Araiza Martínez,** Director General del CIDHEM, comentó: *"En este punto yo quisiera un poco justificar la propuesta, bien el programa de doctorado se creó hace dos años, no más bien hace 3 años, ya una generación ha terminado y de esa generación se han doctorado 9, hasta ahora vamos bien en el área de Derecho. Hay una segunda generación, hubo que cerrar el paso en agosto pasado de modo que no nos rebasara la demanda y tampoco fuéramos incapaces de atender la investigación de los nuevos doctorantes. Tenemos sólo dos generaciones hasta ahorita. Dado que han egresado ya alumnos del primer programa hemos visto fortalecido el área de Derecho y los mismos egresados me han estado haciendo sugerencias, propuestas, han estado apoyando ya esta*

proyección del área de Derecho y es un momento oportuno para que ofrezcamos la maestría en Derecho. Hay una razón más, lo comentaba en algún momento con el Señor Rector de la Universidad Autónoma de Morelos, el Dr. Alejandro Vera. Lo que ocurre es que el CIDHEM trabaja para el mismo objetivo de la Autónoma del Estado de Morelos, entonces profesores de la autónoma son profesores nuestros, egresados de allá son alumnos nuestros, tenemos que plantearnos preguntas semejantes y plantear soluciones según las circunstancias de cada institución. En este caso hay muchos egresados de licenciatura de la autónoma que no encuentran una solución a donde van a seguir estudiando. Con la maestría en Derecho nosotros ofreceríamos precisamente una respuesta a esta pregunta, dada la enorme demanda que hay de los abogados egresados, no sólo de la autónoma sino de otras instituciones. Entonces hemos elaborado un plan de estudios, un programa, yo le he pedido al Dr. Nicolás Garduño, quién es uno de los responsables en el área de Derecho CIDHEM, junto con José Luis Del Valle Adame y el Dr. Bernardo Sierra, que nos haga una presentación más o menos detallada ó rápida del programa, como lo hizo ya en el Consejo Académico que hemos tenido antes de pasarlo a la Junta de Gobierno y someterlo a su consideración".----------

El **Mtro. Nicolás Garduño Sámano,** profesor extraordinario del doctorado en Derecho del CIDHEM, **expuso:** *"Efectivamente como justificación de este programa en maestría en Derecho tiene como finalidad complementar una área que ya el CIDHEM está ofreciendo que es el doctorado. Como recordarán, a partir de una reforma del Decreto de Creación en el año 2009, ya posibilita a partir del artículo 5 inciso J que se imparte esta disciplina. El día 9 de septiembre fue creado este programa de doctorado en Derecho y a la fecha está por culminar la segunda generación y bueno ha sido muy bien aceptada en el estado de Morelos y además de un amplio reconocimiento, ya que no solo hemos egresado alumnos del estado de Morelos, sino alumnos circunvecinos como el estado de Guerrero. De manera particular, creemos que en este momento el programa de la maestría en Derecho obedece a una necesidad institucional importante en la entidad. La Universidad Autónoma de Estado de Morelos de manera específica imparte la licenciatura en Derecho en los campus Chamilpa Cuernavaca, donde egresan 100 alumnos cada semestre y el Campus Sur Poniente donde egresan también 100 alumnos de promedio cada año. La Secretaría de Educación Pública en su página tiene como información pública que el estado cuenta con 100 instituciones que tiene REVOE para impartir educación superior. Un promedio del 70% de esas instituciones ofrecen Derecho, es una carrera que no necesita una inversión particular, para ofertarse no requiere laboratorio, no requiere instalaciones especiales por lo cual la demanda aproximada que se da cada año para estudiar la licenciatura en cualquier institución por lo menos en la UAEM es aproximadamente de 2 mil alumnos cada ciclo escolar para poder ingresar, ahorita la Universidad Autónoma del Estado de Morelos ya inscrito en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, esta ofertando la maestría en Derecho pero sólo ofrece un espacio de 25 plazas para estudiar la maestría en la UAEM. Ante esto no ha proliferado los programas en algunas instituciones de financiamiento privado cuya finalidad es la de ofertar estos programas con un enfoque 100% profesionalizante. Aquí la importancia de que la universidad pública haga presencia, particularmente la UAEM lo hace dando un equilibrio en el enfoque de formación siendo mixto, siendo profesionalizante porque se requiere el programa de maestría, pero también siendo formativo, siendo preparador para la investigación y para la docencia de alta calidad.* ----------

Como justificación, específicamente esta demanda se ha sentido en el CIDHEM, han sido diversos alumnos los que han requerido esta posibilidad de seguir estudiando además de una circunstancia peculiar, la UAEM al ofrecer esta maestría tiene la gran ventaja que ofrece estos estudios y los alumnos que ingresas a este programa reciben una beca mensual de ocho mil quinientos pesos mensuales por estudiante, pero no les posibilita un ejercicio profesional. Por citarlo de alguna manera los secretarios de acuerdo, jueces, empleados del Poder Legislativo, Ejecutivo, Judicial son profesionistas que no les interesaría o por sus circunstancias actuales de varios años de egreso en el ejercicio profesional no podrían dejar sus actividades inmediatamente para ingresar a una maestría de este tipo, por lo cual si podría otorgarle un programa de calidad con una característica particular ajustándose a los programas que ya tenemos actualmente autorizado.----------

Este programa tiene que ver con la ***característica*** *de que sea un programa tutoral, los que impartimos por el CIDHEM son 5 características: profesores de alta calidad, planes de estudio interdisciplinarios*

que ofrecen una formación más amplia para los alumnos, una organización académica más flexible pero también que obedece a requerimientos, por si en el futuro logramos entrar a los programas de calidad de CONACYT, la tutoría como elemento central de formación de los alumnos y los Comités Tutorales que acompañen a los alumnos desde el inicio hasta el final para cumplir en el tiempo real con eficiencia terminal que esté aceptable.El ***objetivo*** *es preparar personas de alto nivel para que puedan estar formados en la investigación y la enseñanza de Derecho.----------*

Los ***requisitos*** *tienen que ver con alumnos ya titulados. Para poder ingresar nos ajustamos a los requisitos del CIDHEM para que se acrediten dos materias durante el curso, se presenta un examen de diagnóstico que nos permite cuales serían las condiciones, en qué áreas de formación traen fortalezas y en cuáles traen deficiencias y con eso poder planear un curso propedéutico que los nivele y es también flexible. Tiene dos materias obligatorias ligadas con la investigación y el proyecto de investigación y dos prerrequisitos en caso de que se requieran sobre todo pensando en alumnos no abogados que tengan una pasión por el Derecho o el deseo de cursar este programa. Por lo tanto esos dos prerrequisitos son de acuerdo a las condiciones para los alumnos que puedan solicitar esta maestría. ----------*

Para los ***requisitos de egreso*** *tendrán que cubrirse los créditos del programa, se aprobarán cuatro comités tutórales y tienen la finalidad de acompañar al alumno en el trayecto y aprobar el examen profesional. Se había planeado de esta manera el plan, este curso propedéutico con dos materias obligatorias en un momento dado le explicamos cual. Los seminarios interdisciplinarios o cursos monográficos obedecerán a las condiciones que nos dé el examen de diagnóstico. El seminario de investigación y tesis a partir del segundo semestre, seminarios interdisciplinarios o multidisciplinarios en el tercer semestre uno por semestre, cursos monográficos dos por semestre y sobre todo cursos monográficos que darán la especialización de la maestría y presentación de los Comités Tutorales. ----*

La elaboración de su protocolo de tesis que tiene como principal objetivo que el alumno presente este proyecto lo de investigación del nuevo semestre para trabajarlo tenga ya la posibilidad de arrancar a partir del segundo semestre ya con un proyecto que va a trabajar desde el segundo hasta el cuarto semestre y que le permita concluir en tiempo y forma teoría jurídica contemporánea, teoría jurídica superior que le va a dar los inicios en el marco ó teórico para el desarrollo de su investigación los dos seminarios. ----------

El primer semestre el seminario de investigación y tesis cuya característica particular es una materia que se trabaja directamente con el tutor y que se fortalece con un seminario tutoral que le va permitir evaluar un porcentaje de la investigación, es decir, a partir del segundo semestre ya fue aprobado su protocolo en el primer comité, va a trabajar con su tutor todo un semestre y terminando ese semestre hubo un ciclo donde por lo menos dos o tres investigadores le tendrán que aprobar esos avances y la parte de profesionalización será dada entre los cursos monográficos y los seminarios que le permitan ampliar el panorama y que tengan que ver con el proyecto de investigación. El segundo semestre con las mismas características. El Comité Tutoral va a evaluar ya la segunda parte del proyecto de investigación y el tercer semestre ya valorará el 100% de la investigación terminada.----------

Entre las ***disposiciones generales*** *el tutor tendrá que aprobar previamente el seminario para que el alumno pueda pedir ese Comité Tutoral directamente para poder titularse. Es un acompañamiento de dos años para ofrecer problemas específicos a necesidades que requieren un diseño jurídico en la entidad y que en un momento dado puedan ser enviadas a las instituciones donde puedan tener un impacto específico hablemos del Congreso del Estado, Poder Ejecutivo, federal o local, o las áreas del Poder Judicial que pudieran aceptar este tipo de proyectos. ----------*

Los seminarios interdisciplinarios tienen que ver con las materias que ofrece el CIDHEM y bueno de ahí la posibilidad de abrir para que los alumnos puedan tener una formación más integral en las área de Antropología, Ciencias Políticas y Sociales, Filosofía Política, Enseñanza Superior, Filosofía e Historia. De ahí que un seminario por semestre podrá ser elegido a manera libre por alumno con visto bueno de su Comité Tutoral o de su asesor de tesis para ese seminario le acompañe o le fortalezca la investigación. En la parte de los cursos monográficos que tiene que ver con la especialidad, el alumno, tiene que escoger. De aquí la importancia de que el plan es flexible pero también es sustentable en el sentido de que las necesidades generalmente en la formación de los alumnos son comunes la

importancia abrir espacios para cursos monográficos para poder cubrir los requerimientos que tengan los alumnos pero también en un momento determinado con las líneas de investigación que se dan en cada una de las áreas la posibilidad de abrir programas muy específicos, es decir, que en un momento dado podamos ofrecer una maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos. Eso será complementada con materias de cada una de las áreas más el trabajo que se harán en la investigación y cursos multidisciplinarios e interdisciplinarios. Derecho Público, planteamos las diversas materias, Derecho Privado, Derecho Social, Familiar ya considerado como una rama distinta al Derecho Público y de Formación Jurídica son materias que son importantes para la formación. De manera general esto es lo que se plantea en este Programa de Maestría con flexibilidad pero también con solidez de trabajo de profesionalización".----------

El **Dr. Iván Elizondo Cortina,** Subsecretario de Educación cuestionó: "*¿Algún comentario?*" El **Dr. Rubén Castro Franco**, Director de Estudios de Posgrado de la UAEM indicó: *"Muchas veces se convierte en una limitante para un egresado en presentar al inicio una constancia de traducción de los idiomas me parece que habría que ser muy preciso que fuera que ser diferentes al idioma que se habla porque sino presento constancia de idioma español, más otro, pero y lo más ventajoso es que si van a manejar información en otros idiomas a lo largo de los cursos, lo más conveniente es que en lugar de ser un requisito de ingreso mejor que se convierta en un requisito de egreso".* ----------

El **Mtro. Nicolás Garduño Sámano,** profesor extraordinario del doctorado en Derecho del CIDHEM, dijo: *"Ya nuestro Estatuto del CIDHEM prevé para las materias y sobre todo para los idiomas que sean dos diversos a su lengua materna lo ideal es que durante el curso Propedéutico el CIDHEM ofrece algunas materias de idiomas entre ellas clásicas, latín y griego que son muy importantes para la formación de juristas en que pueda tomarlas entre las materias para derecho que se imparte en el CIDHEM son muy importantes. Está el Italiano sobre todo para las corrientes, el francés e inglés".*-------

El **Dr. Jesús Manuel Araiza Martínez,** Director General del CIDHEM, comentó: *"Me parece muy pertinente la observación que hace el doctor. Habría que decir que se trata de un requisito de egreso. Claro, se supone que un egresado de la Facultad trae ya por lo menos el inglés a nivel de compresión. En la Facultad de Ciencias Políticas, por ejemplo, para la acreditación de la comprensión de lectura del inglés y alguna otra lengua extranjera. El doctorado en Alemania para la filosofía antigua se les pide griego y latín uno acredita eso hasta el final, es decir no es al principio".* ----------

El **Dr. Iván Elizondo Cortina,** Subsecretario de Educación, agregó: *"Estamos en términos de este sexenio. Estamos ya cerrando algunas cuestiones de tipo normativo que creo que son importantes que se tengan a través del gobierno, que rige el gobierno. En algunas cuestiones hicimos la modificación al reconocimiento oficial, también hicimos una modificación al tema de COEPES, estamos tratando de modificar el tema de preparatoria, ¿Por qué les hago ese comentario? Porque estamos haciendo modificaciones de tipo normativo pero un elemento básico que se presentó hace un mes es el tema de* ***Estudio de Pertinencia.*** *Por fin ese es un anhelo desde el inicio de esta administración, que por cuestiones de recursos logramos finalmente presentar. Este Estudio tiene características muy interesantes, es el primer Estudio de Pertinencia por lo menos en el estado, pero a nivel nacional de temas de competencia ya llega al grado como decirles para este tipo de informática viene el tema de derecho muy bien definido por lo menos requerimos estas competencias para que la gente sea competente. En la próxima reunión que tengamos en COEPES se va a presentar la solicitud de autorización de que ninguna carrera ya sea licenciatura, maestría o doctorado no tenga los componentes que están planteados en el estudio de pertinencia públicas y privadas. Acabo de solicitar que me traigan unos CDS para compartirlos con Ustedes para que lo puedan incluir en el sustento y en el planteamiento que Ustedes tienen. Escuchaba hace un rato el tema de los números. Valdría la pena revisar ahí cuantas instituciones tenemos en el Estado, cuantas tienen Derecho porque yo tengo otro tipo de información. No digo que estés mal, pero si es importante decir que está la parte de las instituciones que están incorporadas en la UNAM, a la UAEM, las que tienen REVOE por parte del Estado, etc. Pero al final lo que estamos buscando es que para el estado* ***no se autorice ningún tipo de programa si no viene alineado a ese Estudio de Pertinencia****, que tendrá una validez de cinco años. En cinco años se tiene que modificar. Probablemente se cambie el estudio cada tres años por la dinámica que estamos planteando,* ***yo les pediría al CIDHEM que tomen muy en cuenta todos***

estos planteamientos que vienen en el Estudio de Pertinencia *porque si no, no se podrá autorizar, si no viene en función de esto. Faltan cuatro meses y medio para que esto termine y si me gustaría que para este tipo de programas, me digan en cuanto tiempo tienen preparada su presentación para COEPES para que yo pueda convocar. Urge. Se presenta para autorización de esta Junta, aunque deberá ser autorizada por COEPES para que tenga validez. ¿Estamos de de acuerdo? Solicito su autorización. Muchas gracias".*----------

ACUERDO 3ORD-12-6 Se aprueba por unanimidad el Programa de estudios de Maestría en Derecho cuyo Plan de Estudios se anexa a la presente acta como Anexo 4. ----------

14. Presentación para su análisis y en su caso aprobación de la propuesta de Adición y modificación a cuotas por servicios académicos y su publicación----------

El **Dr. Iván Elizondo Cortina,** Subsecretario de Educación dio pie al punto último de asuntos a tratar diciendo: *"Pasamos al punto 14 Análisis y aprobación a la Adición y Modificación de Cuotas por Servicios Académicos y su modificación".*----------

El **Dr. Jesús Manuel Araiza Martínez,** Director General del CIDHEM solicitó a la **Mtra. Natalí Sánchez Ríos**, Coordinadora Operativa del CIDHEM especificara cada cosa. En uso de la palabra, dijo: *"Claro que sí doctor, en cuanto a las cuotas, les presentamos un comparativo y les hicimos llegar después una modificación porque agregamos las cuotas para esta maestría en Derecho, pero en realidad lo que se agrega es la cuota para la maestría en Docencia con enfoque Operativo que ya fue aprobada, se están agregando ahora las cuotas para la maestría en Derecho y se modifica también la cuota de doctorado en Derecho, porque nos dimos cuenta que las instituciones privadas las están ofertando a costos muy por encima, entonces vimos que ahí podíamos aumentar un poco la colegiatura. Ese es el único programa que se modifica y lo demás son precisiones de nombres en relación al anterior, únicamente hablamos de constancia de asistencia a jornadas, y agregando ciertas cuotas que no estaban contempladas en cuotas de autorización por la Junta de Gobierno. Lo que está marcado con amarillo es lo nuevo, lo tienen en comparativo con sus carpetas y también estamos solicitando por primera vez que la Junta autorice, porque nos lo está solicitando la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, se publiquen en el Periódico Oficial estas cuotas. Entonces, esas son las autorizaciones que les que estamos solicitando en relación con este tema".*----------

El **Dr. Iván Elizondo Cortina,** Subsecretario de Educación, cuestionó: *"¿Algún comentario?"* ----------

El **C.P. Octavio Rosales Gutiérrez**, Director General de Administración de la Secretaría de Educación dijo: *"Sería importante verificar con la Secretaría de Finanzas y Planeación no sé si es necesario que se incluyan en la Ley de Hacienda, o de autorizar para publicación también".* ----------

El **Mtro. Oscar Jesús Arenas Silva,** Director General de Presupuesto y Gasto Público, dijo: *"Lo comento con el Procurador Fiscal para ver la pertinencia de ver la inclusión de hacer en la Ley de Hacienda, creo que sería cuestión a lo mejor en todo caso la propuesta de autorización de la Secretaría de Finanzas, las cuotas que se aprueben, pero mejor lo reviso yo y lo comento"*

El **Dr. Iván Elizondo Cortina,** Subsecretario de Educación, agregó: *"Que quede asentado en acta que en la próxima reunión se nos informe si es válido o no es válido este tema. Solicito su autorización. Muchas gracias".* ----------

ACUERDO 3ORD-12-7 Se aprueban por unanimidad las Cuotas por los Servicios Académicos del CIDHEM (Anexo 5) y su publicación. ----------

15. Asuntos Generales----------

El **Dr. Iván Elizondo Cortina,** Subsecretario de Educación dijo: *"Pasamos a asuntos generales".*----------

El **Dr. Jesús Manuel Araiza Martínez,** Director General del CIDHEM dijo: *"Hemos hecho coincidir el término de la Junta de Gobierno con la celebración del día del maestro. Entonces convocamos a los profesores del CIDHEM para que nos acompañaran después de esta sesión aquí mismo en el mismo hotel, en la terraza, han confirmado más de 34 profesores, el Sr. Gobernador confirmaba su asistencia*

a la comida, lamentablemente el tema de seguridad lo tiene muy ocupado, pero manda un saludo y ha confirmado su asistencia el rector de la UAEM, y nos dará mucho gusto que nos acompañen".----------

16. Clausura----------

Una vez agotados los puntos del orden del día, se dio por clausurada la sesión a las catorce horas con diez minutos, firmando para constancia los que en ella intervinieron.----------

C.P. Octavio Rosales Gutiérrez
Director General de Administración
Representante del Secretario de Educación
Presidente de Junta de Gobierno

Dr. Iván Elizondo Cortina
Subsecretario de Educación
Representante del Titular del Poder
Ejecutivo Estatal

Dr. Rubén Castro Franco
Director de Estudios de Posgrado UAEM
Representante del Rector de la UAEM

Mtro. Oscar Jesús Arenas Silva
Director General de Presupuesto y Gasto
Público, Representante de la Secretaría de
Finanzas y Planeación

Lic. Sandra Gutiérrez Cervantes
Contralora Interna del Sector Educativo,
Representante de la Secretaría de la
Contraloría

Lic. Sandra Lorena García Flores
Directora General de Gestión de Capital
Humano, Representante de la Secretaría
de Gestión e Innovación Gubernamental

Dr. Javier Rico Moreno
Coordinador del Colegio de Historia
Facultad de Filosofía y Letras, UNAM
Representante de la UNAM

Dr. Leoncio Hernández Íñiguez
Representante de la comunidad académica

Lic. Lydia Loza Lugo
Encargada de Despacho de la Dirección de
Planeación del CONACyT
Representante del CONACyT

Lic. Martha Alicia Zamudio Jiménez
Representante del Titular de la Oficina de
Servicios Federales de Apoyo a la
Educación en el Estado de Morelos

Dr. Jesús Manuel Araiza Martínez
Director General CIDHEM
Secretario Técnico

Lic. Oscar Humberto Rosales Rangel
Contralor Interno CIDHEM